CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22240 - 2326894
29 MAYO 2026 05:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, ***FLAVIO CRUZ MAMANI****, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 68° ANIVERSARIO DE LA GRAN UNIDAD ESCOLAR – "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" DE JULIACA

CONSIDERANDO:

Que, la ***Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" de Juliaca****, celebra el* ***30 de mayo del 2026 su 68º*** *aniversario de vida institucional, constituyéndose en una Institución Educativa de calidad, que recoge el legado pedagógico y humanista del ilustre maestro José Antonio Encinas.*

Que, a partir del año 1958, mediante la Ley N° 12966, inicia oficialmente sus actividades, con la denominación de Colegio Nacional Mixto de Juliaca, posteriormente llevó el nombre de Colegio "Alejandro Benique".

Que, en el año 1962, la Institución fue elevada a la categoría ***de Gran Unidad Escolar, con el nombre de "José Antonio Encinas"****, en homenaje al ilustre educador puneño, reconocido como "Maestro de Maestros".*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 789, emitida en el año 1969, se estableció el 30 de mayo de cada año como el "Día del Maestro José Antonio Encinas", en homenaje al natalicio del insigne educador puneño, razón por la cual la ***Institución Educativa Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas"****, asume dicha fecha para su aniversario institucional.*

Que, en el año 2010, según Resolución Ministerial N° 0318-2010-ED se reconoce a la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", como Institución Educativa Pública Emblemática, consolidando su liderazgo institucional y pedagógico, así como también el fortalecimiento de servicio a la sociedad, identidad y responsabilidad.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la ***Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" de Juliaca****; al celebrar un año más de vida institucional.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a* ***la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas"*** *de Juliaca, al conmemorarse éste* ***30 de mayo del presente año sus 68°*** *aniversario de vida institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Director de* ***la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" de Juliaca****, Prof.* ***Marcos Eusebio Añari Huarachi,*** *por su intermedio hacer extensivo a la plana docente, personal administrativo y estudiantado en general.*

Lima, 30 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/05/2026 16:42:02-0500